



PREPARACIÓN DE LA ESTANCIA

COMUNICACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) comunicará oficialmente tu candidatura a la institución de destino. Debes buscar en su web los formularios oficiales de inscripción, alojamiento, etc. y enviar en plazo toda la información requerida por la universidad de destino. Todas estas gestiones deberás realizarlas por ti mismo dentro del plazo marcado por esa institución.

IMPORTANTE: Aunque hayas sido seleccionado por la ULe, la universidad de destino puede exigirte requisitos adicionales que deberás cumplir.

Para **cuestiones académicas** contacta con tu **Coordinador/a Académico**.

Para **cuestiones administrativas** contacta con la **ORI**.

INFORMES Y CUESTIONES PRÁCTICAS

En cuanto a las cuestiones prácticas del destino (viaje, alojamiento, puntos de ayuda, etc.), puedes consultar información útil en www.unileon.es/erasmus. Hemos recopilado enlaces e información que te resultará de interés. El alojamiento es un asunto importante. Desde hace algunos años, los estudiantes encuentran mucha información en las redes sociales donde se suelen crear grupos de Erasmus por ciudades de destino.

Si tu destino está en Francia, podrás solicitar una subvención municipal para alojamiento. Se llama "APL" (*Aide Personnalisée au Logement*). Toda la información en el siguiente enlace: <https://www.service-public.fr/particuliers/vosdroits/F12006>.

E-MAIL

Nos comunicamos contigo a través de tu correo de estudiante ULe ("@estudiantes.unileon.es"). Redireccionar este correo de la ULe a tu correo personal suele ser la mejor solución para estar siempre informado. Es un sencillo proceso que te llevará 2 minutos. Aquí tienes un tutorial: <https://support.google.com/mail/answer/10957>

FORMALIZACIÓN DE LA MOVILIDAD

Entrega **por duplicado** en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) el **CONVENIO DE SUBVENCIÓN ESTUDIO ERASMUS+**: recibirás un correo electrónico a finales de julio con el documento.

Moodle-ARIADNA

Algunos documentos que forman parte de tu movilidad ERASMUS+ deberás subirlos a la plataforma Moodle-ARIADNA. Para ello te tienes que dar de alta con los siguientes pasos:

1. Dirígete a la web: <https://ariadna.unileon.es/>
2. **Relaciones Internacionales: Estudiantes Outgoing: Erasmus Estudio 18_19.**

3. Deberás subir los siguientes documentos: preferiblemente en formato PDF

- Acuerdo Académico (antes de tu llegada al destino)
- Seguro Oncampus y comprobante de pago (antes de tu llegada al destino)
- Certificado de Llegada (inmediatamente a tu llegada al destino)

IMPORTANTE No confundas esta plataforma Moodle-ARIADNA, con la plataforma Moodle de las asignaturas que cursas en la ULe.

ACUERDO ACADÉMICO / Learning Agreement (ANEXO 2)

Antes de realizar la matrícula oficial en la ULe y de viajar a tu destino, debes pactar con tu Coordinador/a el reconocimiento académico de las asignaturas que curses en la universidad de destino. Dicho pacto se plasma en el "**Acuerdo Académico**" o "**Learning Agreement**", cuyo modelo se incluye en esta guía como **ANEXO 2**. Descárgalo desde www.unileon.es/erasmus ya que **requiere ser cumplimentado a ordenador**.

IMPORTANTE: Antes de irte debes subir un ejemplar al Moodle-ARIADNA.

(Relaciones Internacionales} Estudiantes Outgoing} Erasmus 18_19} Acuerdo Académico)

Cualquier modificación en el Acuerdo Académico (asignaturas que no se imparten, incompatibilidad de horarios, etc.) deberá ser aprobada y firmada por el Coordinador/a Académico de la ULe. **No es necesario que comuniqués las modificaciones en el Acuerdo Académico a la ORI**. No obstante, recomendamos que tengas siempre accesible en el Moodle-Ariadna el Acuerdo Académico con las últimas modificaciones que hayas efectuado.

COORDINADORES DE CENTRO: puedes consultar los Coordinadores en: www.unileon.es/erasmus.

MATRÍCULA

Debes matricularte en la ULe en los plazos habituales, aportando obligatoriamente en ese momento un ejemplar del Acuerdo Académico (ANEXO 2). La universidad de destino no te exigirá el desembolso de ninguna cantidad en concepto de matrícula, debido a que estás oficialmente matriculado en la ULe.

IMPORTANTE: Podrás matricularte de las asignaturas que desees, pero solo tendrás reconocimiento académico en aquellas que formen parte del "Acuerdo Académico".

SEGURO

Es obligatorio contratar el seguro ONCAMPUS Estudia (www.oncampus.es) que cubre las contingencias básicas de viaje, asistencia médica, accidentes, responsabilidad civil y repatriación. El precio para el curso completo 18_19 es de 55€.

IMPORTANTE: Es obligatorio que antes de irte subas a la plataforma ARIADNA el certificado de seguro y justificante de pago.


(Relaciones Internacionales} Estudiantes Outgoing} Erasmus 18_19} Póliza OnCampus)

Además es conveniente que te informes en las oficinas del INSS (con cita previa) para solicitar la tarjeta sanitaria europea. Más información en: www.seg-social.es

IDIOMA: PRUEBA OBLIGATORIA OLS (Online Linguistic Support)

La prueba de nivel es obligatoria para todos/as los participantes de Erasmus+ Estudio cuyo idioma principal de aprendizaje o de trabajo sea uno de los siguientes: alemán, checo, danés, español, francés, griego, inglés, italiano, neerlandés, polaco, portugués. Los participantes en actividades de movilidad de Erasmus+ deben realizar esta prueba de nivel **dos veces**: la primera antes de comenzar su periodo de movilidad y la segunda al finalizar la movilidad, para evaluar el progreso en el idioma que corresponda. **Toda la información referente se encuentra en el siguiente enlace:** <http://erasmusplusols.eu/es/prueba-de-nivel-2/>


RENUNCIAS

 **IMPORTANTE:** Si decides renunciar al programa una vez iniciados los trámites, es imprescindible que lo comuniques urgentemente y por escrito a la ORI, a tu Coordinador/a Académico, a la Administración de tu centro y a la universidad de destino. Las renunciaciones justifican formalmente. La falta de justificación supondrá la exclusión de cualquier convocatoria a programas de movilidad ofertados por el vicerrectorado de Relaciones Internacionales en el curso actual y el siguiente.

No olvides que un retraso en comunicar oficialmente tu renuncia puede tener responsabilidades económicas si se ha reservado alojamiento u otros servicios en tu destino.

UNA VEZ EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

CERTIFICADO DE LLEGADA (ANEXO 3)


 **IMPORTANTE:** Pide que la universidad de destino firme y selle este certificado (ANEXO 3) donde se nos confirma tu fecha de llegada. Aunque se proporciona en español y en inglés (anverso y reverso) sólo es necesaria una de las versiones. Es obligatorio que subas a la plataforma ARIADNA la digitalización del documento:

(Relaciones Internacionales} Estudiantes Outgoing Erasmus 18_19} Certificado de Llegada)

MATRÍCULA DE ASIGNATURAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO ACADÉMICO (ANEXO 2)

Debes inscribirte en las asignaturas cuyo reconocimiento has pactado con tu Coordinador/a Académico de la ULe. Si surgen cambios (por cancelación, cambio de semestre...), comunícalo sin demora con tu Coordinador/a en la ULe para acordar las modificaciones y plasmarlas en el Acuerdo Académico.

Cualquier asignatura que se curse en destino y que no se encuentre previamente reflejada en el ANEXO 2 no será objeto de reconocimiento

 **IMPORTANTE:** Si regresas anticipadamente, iniciada la estancia y OPTAS POR REALIZAR LOS EXÁMENES DE ALGUNA ASIGNATURA EN LEÓN, o si piensas examinarte en León de alguna asignatura en convocatorias especiales, deberás comunicarlo al **Coordinador/a Académico, a la ORI** y a la **Administración de tu Centro** con la suficiente antelación, ya que los Centros disponen de un plazo oficial para cambios en las convocatorias.

CERTIFICADO DE ESTANCIA (ANEXO 4)

Al finalizar el periodo de estudios **deberás hacer firmar a la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad de destino** el documento "Certificado de Estancia", **sin tachaduras ni enmiendas**. Este documento certifica las fechas reales de estancia en el extranjero. Aunque se proporciona en español y en inglés (anverso y reverso) sólo es necesaria una de las versiones. **Deberás presentarlo en el plazo de un mes en la ORI. De no ser así se te exigirá la devolución de la beca recibida.**

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

Si no te entregan en mano las notas obtenidas, es necesario cerciorarse de que la universidad de destino las envíe a tu Coordinador/a Académico en la ULe o a la ORI, por lo que es importante que preguntes quién será responsable de esta gestión.

AYUDA COMPLEMENTARIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Castilla y León apoya el programa Erasmus+ con ayudas económicas. Una vez que se publique la convocatoria, recibiréis un correo electrónico con la información para solicitarla.

A TU REGRESO:

CERTIFICADO DE ESTANCIA (ANEXO 4)

A tu regreso debes entregar en la ORI el **Anexo 4 ORIGINAL sin enmiendas ni tachaduras y con fecha de firma igual o posterior a la de fin de estancia** (en caso contrario, el documento no será válido). **El plazo de entrega es de un mes después de finalizar tu estancia.**

IDIOMA: PRUEBA OBLIGATORIA OLS (Online Linguistic Support)

Es obligatorio, una vez finalizada tu estancia, realizar la prueba final de idioma. Te llegará el enlace al correo electrónico.

INFORME FINAL (ANEXO 5)

Recibirás en tu correo un enlace para rellenar tu informe on-line, cuyo objetivo es recabar información acerca de aquellos aspectos prácticos que consideres importantes para futuros estudiantes con tu mismo destino (viaje, alojamiento, comidas, transporte, vida académica, etc.). El plazo límite es un mes después de finalizar tu estancia.



☎: 34 987 291 656

🌐 www.unileon.es/internacional

✉ ule.intercambio@unileon.es

Facebook : /ule.internacionales

Twitter : @rrii_unileon

www.mueveteule.es